



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 190

LUNES
13-07-2026

INVESTIGACIÓN CONTINÚA PARA ESCLARECER EL CASO



INVESTIGAN MUERTE DE JOVEN EN VÍA ANDARAPA-ORONCCOY

TRAGEDIA ENLUTA A JOVEN DE ENFERMERÍA.

FISCALÍA LOGRA EXTINCIÓN DE DOMINIO



ESTUDIANTE FALLECE TRAS DERRUMBE EN OBRA REGIONAL

ESTADO RECUPERA BIENES USADOS EN MINERÍA ILEGAL



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

REENCONTRAR LAS RAÍCES; CON EL HALLAZGO PRECISO, PARA AVANZAR UNIDOS

«Los endiablados sistemas nos adoctrinan tanto que, casi no nos damos cuenta, de cómo nos volvemos farsantes y agresivos, cultivando la mentira como lenguaje y la estupidez como norma. Desde luego, somos una generación que tenemos que despertar, para poder salir de chismes y habladerías, de la riada de hechos crueles y de falsedades que consumimos».

Estamos aquí para tejer misiones conjuntas, que sean constructivas, no destructivas. Sin embargo, el brío mundano, todo suele confundirlo e infundirlo de veneno, que nos impiden avanzar en el buen sentido del corazón. Tanto es así, que nuestra propia biografía pensante está desbordada de contrariedades manifestadas, que revelan un mercado sin ética y un paisaje sin estética, lo que origina un telar de miserias, que verdaderamente nos dejan en un estado salvaje, que dificulta entenderse y atenderse mutuamente. Indudablemente, cada época tiene su propia historia, en esta ocasión la multitudinaria histeria, nos está dejando sin ideas. Apenas tenemos tiempo para nosotros, para oírnos y escuchar nuestro propio relato. ¡Qué desconuelo más grande!

El ser humano lleva en su interior un poeta consigo, es un ser contemplativo porque es un ser en realización, que

se halla y se descubre, al tiempo que se enriquece y se curte, en las tramas de sus pasos. Pero, desde el inicio de nuestros andares por aquí abajo, nuestra propia versión se ve constreñida, por la infinidad de males violentos y de maldades vertidas que nos marcan. Lo vital es regenerarse tras las caídas, revolverse en poesía y no en poder, pues de todas las confabulaciones y tramas se sale, únicamente hay que querer hacerlo, respirando el amor de amar amor, para entrar en mística sanación. Es cierto que muchas patrañas nos aletargan e hipnotizan, convenciéndonos de que precisamos tener, poseer y consumir para estar radiantes. ¡Qué simpleza más grande!

Los endiablados sistemas nos adoctrinan tanto que, casi no nos damos cuenta, de cómo nos volvemos farsantes y agresivos, cultivando la mentira como lenguaje y la estupidez como norma. Desde luego, somos



una generación que tenemos que despertar, para poder salir de chismes y habladerías, de la riada de hechos crueles y de falsedades que consumimos. Desde luego, es fundamental que la gente joven con su capacidad de innovar, liderar y propiciar el cambio, esté tratando de reconstruir vínculos, a través de sociedades más inclusivas, resilientes y sostenibles. Para que esto realmente se produzca, hay que actuar. Estamos obligados a que estos seres en formación recibieran el adiestramiento práctico y la educación integral que requiere y se merece. ¡Qué esperanza más grande! Sin duda, para aprovechar todo el potencial de las generaciones continuadoras de nuestra genealogía, hemos de hacer las familias también un buen propósito de enmienda, volver a ese auténtico calor de hogar imprescindible para reconstruir nuevos sueños humanitarios, aparte de hacer una inversión enorme en educación y formación práctica, al menos para zanzar la brecha de habilidades, que han de contribuir a generar empleos decentes y medios de vida sostenibles, con una humanidad hermanada, jamás de uñas. No olvidemos que, en

demasiadas ocasiones, nosotros mismos somos nuestro peor enemigo. Nada puede destruir a la humanidad, excepto la humanidad misma. Por ello, contribuyamos a que no se desgasten y rompan los hilos frágiles de la convivencia. ¡Qué amor más grande!

La leyenda de nuestra singular gesta es haber aprendido a reprendernos para poder cohabitar. Resulta asombroso que el ser humano todavía no lo haya conseguido y no sepa vivir en concordia, armónicamente en lugar de competitivamente, con narraciones interesadas y borrosas, que nos vician y vacían la verdad de lo que somos, incluso en la heroicidad ignorada de la vivencia cotidiana. Es evidente que nuestra existencia nos ha sido donada para invitarnos a seguir entrelazando esa tonada perfecta que somos. Quitemos las penas, pues, al poema. Embellezcamos el mundo de transparencia, injertemos a los latidos la composición de los días, trabajemos con nuestros interiores, dejémonos renovar con el dinamismo del bien y hagámonos sitio. ¡Qué bueno será, lo necesitamos como ofrenda!

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0190 julio 2026
N° Registro de la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2026-00968
DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: **Expresión Diario**
en los talleres gráficos
EXPRESION GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS

DIARIO EXPRESIÓN
983908066
CONTACTOS:
E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe
(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

El candidato señaló que buscará una gestión transparente y cercana a la población

JEE ADMITE CANDIDATURA DE MARIANO MENDOZA A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA

La candidatura de Mariano Mendoza a la Municipalidad Distrital de Andarapa fue admitida oficialmente por el Jurado Electoral Especial (JEE), lo que le permite continuar en el proceso electoral conforme al cronograma y a la normativa vigente.

Tras conocerse la decisión del organismo electoral, el candidato manifestó que esta etapa representa un paso importante dentro de la contienda democrática y reafirma su intención de participar en las próximas elecciones municipales.

En su pronunciamiento, Mendoza sostuvo que su propuesta está orientada a promover una gestión cercana a la ciudadanía, con énfasis en la transparencia, la capacidad de gestión y el impulso al desarrollo de las comunidades, cen-

tros poblados y familias del distrito de Andarapa.

Asimismo, expresó su agradecimiento a las personas que respaldan su proyecto político y señaló que continuará desarrollando actividades en el marco del proceso electoral, con el objetivo de presentar sus propuestas a la población.

La admisión de una candidatura por parte del Jurado Electoral Especial constituye un acto del procedimiento electoral que permite la continuidad de la postulación, sin que ello implique un resultado anticipado de la contienda. Corresponderá finalmente al electorado decidir en las urnas a las próximas autoridades municipales. El proceso electoral en Andarapa continúa desarrollándose conforme a las disposiciones establecidas por los organis-

Oficialmente INSCRITOS

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE ANDAHUAYLAS
RESOLUCIÓN N° 10817-2026-JEE-ANDAHUAYLAS

EXPEDIENTE N° ERM. 202612879
Inscripción de Bases

Andahuaylas, 08 de julio de 2026

VISTO: El escrito de subscrición presentado por el personal legal titular de la organización política "ANDRA NACIÓN - AN", con fecha 22 de junio de 2026, por lo que se procede a dar cuenta conjuntamente con la solicitud de inscripción de la lista de candidatos para la Municipalidad Distrital de ANDARAPA, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026); y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- ADMITIR la LISTA DE CANDIDATOS para la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDARAPA, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, presentada por el ciudadano Cristian Huamán Ochoa, personal legal titular de la organización política "ANDRA NACIÓN - AN", con el objeto de participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, lo que se encuentra integrado de la siguiente manera:

CARGO AL QUE POSTULA	DNI N°	NOMBRES Y APELLIDOS
Alcalde Distrital	31027195	MARIANO MENDOZA COBRINHAS
Regidor Distrital 1	42210255	FELICIANO HUAMÁN OCHOA
Regidor Distrital 2	72531977	SUSANA HUAMÁN OCHOA
Regidor Distrital 3	31127282	RUBÉN MORALES LARA
Regidor Distrital 4	74859144	LIZ YASMINA CARDENAS CUI
Regidor Distrital 5	71926822	JOSÉ WALTER CORDERO GUTIERREZ
Regidor Distrital 6	71911643	ANA MARIA CACERES MORALES

Mariano por Andarapa Mendoza 2027

mos del sistema electoral, mientras las diferentes organizaciones y candidatos presentan sus propuestas a la ciudadanía de cara a los próximos comicios.

Programa Nacional PAIS y MSH Perú distribuyeron lentes de lectura y de protección solar en 7 provincias.

APURÍMAC: MÁS DE 3900 PERSONAS EN CENTROS POBLADOS PROTEGEN SU VISIÓN CON LA ENTREGA DE LENTES GRATUITOS

Como parte de la labor para velar por el cuidado de la salud visual en centros poblados de Apurímac, más de 3900 personas recibieron de manera gratuita lentes de lectura y de protección solar, gracias al trabajo articulado entre el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y Management Sciences For Health - MSH Perú.

En poco más de un año de trabajo conjunto, personas entre los 40 y 65 años accedieron a más de 2560 lentes para mejorar su visión de cerca y a 1350 lentes de sol con protección UV, con lo cual se contribuye a mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades oculares asociadas al envejecimiento y a la constante exposición al sol en zonas rura-

les de siete provincias.

Estos resultados fueron destacados durante una reunión de articulación entre el director ejecutivo del Programa Nacional PAIS, Manuel Pachas Ochoa, y el director ejecutivo de MSH Perú, Dr. Edgar Medina, quienes, junto a sus equipos técnicos, evaluaron los avances alcanzados y las acciones previstas para continuar con esta labor que beneficia a la población apurimeña y en zonas de difícil acceso a nivel nacional.

Como parte de esta estrategia, los gestores de los 37 Tambos en Apurímac, fueron capacitados previamente para evaluar la capacidad visual de los usuarios e identificar la graduación adecuada de los lentes, garantizando una atención oportuna y de calidad.

Cabe destacar que el uso de lentes de lectura facilita actividades cotidianas como leer documentos, realizar trámites, coser o desarrollar trabajos manuales, fortaleciendo la autonomía de miles de personas. Mientras que, con los lentes de protección solar, agricultores,

ganaderos, pescadores y demás pobladores dedicados a labores de campo reducen los efectos de la radiación ultravioleta, el reflejo intenso de la luz y la exposición permanente al polvo y otras condiciones ambientales que pueden afectar la salud ocular.



Prolongación de estudios representa un gasto adicional al Estado que limita la entrega de becas a más talentos

CADA BECARIO QUE DESAPRUEBA CURSOS PUEDE COSTARLE HASTA S/ 28 000 POR SEMESTRE AL ESTADO

Modificación del reglamento propone revalorizar la excelencia académica para un mejor uso de recursos públicos.



Las evidencias recogidas por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) revelan que el Estado peruano gasta un aproximado de S/ 28000 por cada semestre académico adicional que un becario se retrasa tras la desaprobación de cursos en una institución de educación superior privada y S/ 9000 cuando estudia en una institución pública, precisó hoy el director Ejecutivo de la institución, Enrique Chon Yamasato.

El directivo agregó que más de 850 becarios en el semestre 2024-

se extendieron la duración de sus estudios tras desaprobación de cursos, lo que generó un incremento en la asignación de recursos públicos que habría permitido financiar aproximadamente 1000 nuevas Beca 18 y 100 vacantes de Beca Generación del Bicentenario, oportunidades educativas que hoy esperan miles de peruanos talentosos.

Asimismo, Chon Yamasato señaló que cada recurso público destinado a la educación superior representa una oportunidad para transformar la vida de un joven ta-

lento, sin embargo, cuando un becario prolonga sus estudios por haber desaprobado cursos, el Estado asume un gran costo adicional que limita la posibilidad de incorporar a nuevos estudiantes al programa.

La propuesta de modificación del reglamento de la Ley N.º 29837 busca precisamente asegurar que los recursos públicos sean administrados con criterios de responsabilidad y meritocracia del becario, y sostenibilidad financiera del programa. El objetivo es preservar la calidad del programa y garantizar que un mayor número de peruanos talentosos y con deseos de superación, provenientes de familias de escasos recursos, pueda acceder a una beca.

La iniciativa también fortalece los mecanismos de seguimiento académico, al promover la detección temprana de dificultades, el acompañamiento y la tutoría para prevenir el bajo rendimiento antes de que se generen situaciones que

comprometan la continuidad de los estudios. La propuesta se encuentra actualmente en etapa de consulta pública.

«El financiamiento de las becas proviene de los recursos de todos los peruanos. Por ello, su administración propone también un equilibrio entre el acompañamiento a los actuales beneficiarios y la responsabilidad de no cerrar las puertas a miles de jóvenes que, cada año, compiten por una oportunidad para cambiar su futuro», resaltó Chon Yamasato.

Por último, el funcionario reiteró que, en administraciones anteriores, Pronabec no asumió con responsabilidad el compromiso de garantizar el presupuesto destinado a las becas otorgadas y prometidas, lo que limitó el acceso a este beneficio para un mayor número de jóvenes talentosos. «La meritocracia no excluye, la meritocracia multiplica oportunidades para el futuro de un gran país» acotó.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA CAS

Plazo determinado

CONVOCATORIA CAS N° 76 - 2026

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE ONCE (11) PERSONAS
PARA EL DISTRITO FISCAL DE
APURÍMAC



XXIX FERIA AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL ARTESANAL Y FOLKLÓRICA

**EXPO
Tejano
2026**

CONCURSO DE

**DANZAS
OJOTA
de
ORO**



INSCRIPCIONES:
DEL LUNES 6 AL VIERNES 10
DE JULIO



RECOJO DE BASES:
EN FÍSICO



INFORMES:
925 866 066



JOVEN ESTUDIANTE DE ENFERMERÍA FALLECE TRAS DERRUMBE EN OBRA EJECUTADA POR EL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Familiares y organizaciones comunales exigen una investigación exhaustiva para determinar responsabilidades



Una tragedia enluta a una familia de la provincia de Andahuaylas y ha generado preocupación entre la población luego de que un joven trabajador perdiera la vida mientras realizaba labores en una obra de irrigación que, según la información preliminar, es ejecutada por el Gobierno Regional de Apurímac. El lamentable hecho ya es materia de investigación por parte de las autoridades competentes, quienes deberán determinar las circunstancias en las que ocurrió el accidente y establecer si existieron o no responsabilidades.

De acuerdo con el reporte policial, personal de la Policía Nacional fue desplazado hasta el centro poblado de Huinchos tras recibir información sobre un accidente laboral con consecuencias fatales. Los efectivos se constituyeron posteriormente al Centro de Salud de Huancabamba, donde encontraron el cuerpo sin vida de Yoel Oscco Velásquez, de 26 años de edad, quien vestía el uniforme correspondiente a la obra donde laboraba.

Según el médico de turno del establecimiento de salud, el fallecimiento habría sido consecuencia de una insuficiencia respiratoria y

asfixia por aplastamiento, diagnóstico emitido tras la evaluación correspondiente. Posteriormente, por disposición del fiscal provincial de turno de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa de Andahuaylas, el cuerpo fue entregado a sus familiares para las diligencias de ley.

Las primeras versiones recogidas por la Policía señalan que el joven trabajaba en un proyecto de irrigación de canal de regadío cuando, presuntamente durante labores de excavación, parte del terreno cedió y lo cubrió con gran cantidad de tierra. El hecho ocurrió aproximadamente a las 4:20 de la tarde del viernes 10 de julio.

Uno de los familiares de la víctima manifestó ante los agentes que Yoel realizaba trabajos dentro de una excavación cuando se produjo el derrumbe que terminó atrapándolo. Esa versión forma parte de los elementos que vienen siendo recopilados por las autoridades encargadas de esclarecer el caso. En las últimas horas, las Rondas Campesinas del distrito José María Arguedas y la Central Única Comunal de Rondas Campesinas de Huinchos emitieron un pronunciamiento público en el que expresan su pesar por el falleci-

miento del joven, natural de la comunidad de Champacocha y estudiante de Enfermería. Asimismo, informaron que otro trabajador, identificado como Cristóbal Moreno P., padre de familia y natural de Patacocha, resultó gravemente herido durante el mismo incidente.

De acuerdo con dicho pronunciamiento, ambos trabajadores habrían estado realizando labores dentro de una zanja de aproximadamente tres metros de profundidad junto a otros compañeros cuando ocurrió el deslizamiento de tierra. La organización sostiene además que fueron los propios trabajadores quienes realizaron las primeras labores de rescate y trasladaron a los afectados hacia el establecimiento de salud más cercano.

Las organizaciones comunales también formularon una serie de cuestionamientos respecto a las condiciones en que se desarrollaban los trabajos y solicitaron que estos aspectos sean investigados. Entre sus afirmaciones señalan que el personal técnico y de supervisión presuntamente no se encontraba en el lugar al momento de la emergencia. Estas declaraciones corresponden a la posición de las rondas campesinas y deberán ser corroboradas durante las investigaciones oficiales.

En ese contexto, familiares, dirigentes comunales y representantes de las rondas campesinas demandaron al Ministerio Público y a las demás autoridades competentes una investigación exhaustiva que permita establecer cómo ocurrieron los hechos, verificar si se cumplieron los protocolos de seguridad laboral y determinar, de ser el caso, las responsabilidades que correspondan conforme a ley. Hasta el momento, ninguna autoridad competente ha emitido un pronunciamiento oficial que confirme o descarte las versiones difundidas por las organizaciones sociales respecto a las circunstancias del accidente. Por ello, corresponde precisar que las investigaciones fiscales y policiales continúan en desarrollo y serán las diligencias técnicas las que determinen las causas del derrumbe y las

eventuales responsabilidades.

La muerte del joven trabajador ha causado profunda consternación entre familiares, amigos y pobladores de la zona, quienes recuerdan a Yoel Oscco Velásquez como un joven que combinaba sus estudios de Enfermería con el trabajo para salir adelante. Mientras tanto, la comunidad permanece a la espera de que las investigaciones avancen con transparencia y celeridad, con el propósito de esclarecer este lamentable hecho y garantizar que se respeten los derechos de todas las partes involucradas.

GERENTE DE LA SUB REGIÓN CHANKA INFORMA ACCIONES TRAS ACCIDENTE EN OBRA DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

Tras el lamentable accidente registrado en una obra ejecutada por el Gobierno Regional de Apurímac, donde un joven estudiante de Enfermería perdió la vida a consecuencia de un derrumbe y otra persona resultó herida, el gerente de la Sub Región Chanka informó que la entidad viene realizando las coordinaciones correspondientes para el esclarecimiento de los hechos.

El funcionario señaló que se impulsarán las investigaciones necesarias con el propósito de determinar las circunstancias en las que ocurrió el accidente, conforme a los procedimientos establecidos por las autoridades competentes. Asimismo, indicó que el Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Sub Región Chanka, viene brindando el apoyo correspondiente a los familiares de la persona fallecida, así como al trabajador que resultó herido, considerando que ambos formaban parte del personal que laboraba en el proyecto donde ocurrió el derrumbe.

La autoridad precisó que la institución continuará colaborando con las diligencias que permitan esclarecer lo sucedido y reiteró que las investigaciones serán las encargadas de establecer las responsabilidades que pudieran corresponder, de ser el caso.

Las causas del fallecimiento serán determinadas como parte de las diligencias correspondientes

HALLAN A HOMBRE SIN VIDA EN CHACCAYA; POLICÍA Y FISCALÍA INVESTIGAN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO

Las autoridades policiales y fiscales continúan con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre en el sector Chaccaya, ubicado en la comunidad campesina de Pillcohuara, distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes.

De acuerdo con la información oficial, el hecho fue reportado por pobladores de la zona, lo que motivó la inmediata intervención de efectivos de la Comisaría PNP Chalhuanca, junto con personal de la Sección de Delitos y Faltas, quienes acudieron al lugar para realizar las primeras diligencias de constatación.

Durante la inspección, los agentes localizaron el cuerpo

a unos 700 metros de una trocha carrozable que conduce hacia la comunidad de Choyocca, en un sector de difícil acceso. En las diligencias preliminares se advirtió que la persona no portaba documentación que permitiera su identificación inmediata y que el cuerpo presentaba un avanzado estado de descomposición. De manera referencial, la evaluación inicial estimó una data de fallecimiento de entre cinco y siete días antes del hallazgo.

El caso fue puesto en conocimiento del representante del Ministerio Público de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Chalhuanca-Aymaraes, así como de especialistas de la OFICRI y la DIVINCRI PNP Abancay, quienes participaron en las dili-



gencias técnico-policiales y periciales conforme al procedimiento establecido.

Posteriormente, las pericias efectuadas por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses permitieron identificar al fallecido como Julio Quispe Ancasi, de 38 años

de edad.

Hasta el momento, las circunstancias y la causa del fallecimiento continúan siendo materia de investigación por parte de las autoridades competentes, por lo que se espera que las diligencias permitan esclarecer lo ocurrido.

Las circunstancias del accidente serán determinadas por las autoridades competentes

CONDUCTOR PIERDE LA VIDA TRAS ACCIDENTE VEHICULAR EN EL SECTOR YANAYACU



Un accidente de tránsito registrado la tarde de este domingo en el sector de Yanayacu, distrito de San Jerónimo, provincia de Andahuaylas, dejó como saldo una persona fallecida y dos heridas, según la información preliminar conocida hasta el

momento.

De acuerdo con los primeros reportes, el hecho ocurrió alrededor de las 2:00 de la tarde, cuando un automóvil retornaba desde la zona de la laguna. En el vehículo se desplazaba Santiago Huaman, quien, según ver-

siones preliminares, se dirigía desde el lugar donde cumpliría labores como guardián de un proyecto de riego ejecutado por el Gobierno Regional de Apurímac. Información proporcionada de manera preliminar por pobladores del sector señala que, por circunstancias que aún son materia de investigación, la unidad habría impactado contra una roca de gran tamaño para posteriormente dar varias vueltas de campana.

Como consecuencia del fuerte impacto, el conductor perdió la vida en el lugar. En tanto, su esposa y su hija, quienes también viajaban en

el vehículo, resultaron heridas y fueron auxiliadas por pobladores y personal de emergencia.

Las dos personas lesionadas fueron trasladadas al Hospital de Andahuaylas, donde reciben atención médica y permanecen bajo evaluación de los profesionales de salud. Las causas y circunstancias en las que se produjo el accidente serán determinadas por las autoridades competentes como parte de las diligencias e investigaciones correspondientes. Hasta el cierre de esta edición, no se había emitido un informe oficial que establezca las causas del siniestro.

Autoridades realizan diligencias tras encontrar automóvil con múltiples impactos de proyectil

INVESTIGAN HALLAZGO DE JOVEN SIN VIDA CON HERIDAS POR ARMA DE FUEGO EN LA CARRETERA ANDARAPA-ORONCCOY

Peritos de la Policía Nacional, el Ministerio Público y Medicina Legal realizaron el levantamiento del cadáver y las diligencias correspondientes. El vehículo donde fue hallada la víctima presentaba múltiples impactos de proyectil.

Las autoridades policiales y fiscales vienen investigando las circunstancias en las que perdió la vida un joven de 23 años, cuyo cuerpo fue hallado al interior de un vehículo con heridas compatibles con proyectil de arma de fuego, en un tramo de la carretera Andarapa-Oronccoy, en la provincia de Andahuaylas.

De acuerdo con la información preliminar proporcionada por las autoridades competentes, el hecho fue puesto en conocimiento de la Comisaría de Andarapa alrededor de las 10:30 de la mañana del viernes 11 de julio, luego de que transeúntes alertaran sobre la presencia de un vehículo detenido en la vía con una persona aparentemente sin signos vitales en su interior.

Tras recibir la comunicación, personal especializado del Área de Investigación Criminal (AREINCR) se desplazó hasta el kilómetro 26 de la carretera Andarapa-Oronccoy para verificar la información y realizar las diligencias correspondientes conforme a ley.

En el lugar, los efectivos hallaron un vehículo de marca Hyundai, color plata metálico, con placa de rodaje AAE-017. En el interior se encontraba el cuerpo sin vida de un varón que posteriormente fue identificado como Harol Michael Quispe Quispe, de 23 años de edad.

Según el reporte preliminar, durante la inspección se advirtió que el fallecido presentaba una herida compatible con proyectil de arma de fuego en la zona izquierda del cuello. Asimismo, el vehículo registraba aproximadamente diez im-



pactos de proyectil en diferentes partes de la carrocería, situación que forma parte de los elementos que serán evaluados durante la investigación. Posteriormente, se realizó el levantamiento del cadáver con la participación de personal de la Oficina de Criminalística (OFICRI), el médico legista y representantes del Ministerio Público de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Andahuaylas, quienes dirigieron las diligencias de acuerdo con el procedimiento legal vigente. Las autoridades indicaron que las investigaciones continúan con el objetivo de determinar las circunstancias en las que ocurrió el hecho, identificar a los posibles responsables y establecer el móvil del caso. Como parte del proceso, se efectuarán las pericias criminalísticas, balísticas y demás actuaciones que permitan esclarecer lo sucedido.

Imagen referencial

XXIX FERIA AGROPECUARIA AGROINDUSTRIAL ARTESANAL Y FOLKLÓRICA

EXPO LeJAMOLINO 2026
15 AL 19 JULIO

Gobierno Regional APURÍMAC
Dirección Sub Regional Agraria Andahuaylas
LOS ANDES

Se trata de tres maquinarias valorizadas en más de 90 mil dólares

FISCALÍA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO LOGRA QUE BIENES UTILIZADOS EN MINERÍA ILEGAL PASEN A FAVOR DEL ESTADO

La Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio de Apurímac logró que tres vehículos vinculados a actividades de minería ilegal no metálica pasen a favor del Estado, tras un operativo realizado en la comunidad de Pampallacta, distrito de Chapimarca, provincia de Aymaraes.

La maquinaria fue hallada durante un operativo efectuado en 2023, cuando era utilizada en la extracción y procesamiento de material de río (piedras y arena), junto con otros equipos como tolvas, fajas transportadoras y motores eléctricos, además del acopio del material para su presunta comercialización. Estas actividades se realizaban sin contar con los permisos ni autorizaciones exigidos por ley.

Durante el proceso de extinción de dominio, la Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Apurímac, logro acreditar que el vehículo volquete con placa de rodaje A7G-800, el cargador frontal con código identificador N°



CAT938HLMJC00050 y la retroexcavadora con código identificador N.º CAT0416ELCBD024, fueron instrumentalizados en el delito de minería ilegal por su propietarios.

Como resultado de la labor fiscal, se logró que los bienes incautados pasen a favor del Estado, entre ellos un volquete marca Scania, valorizado en aproximadamente 30 mil dólares; un cargador frontal Caterpillar,

valorizado en 38 mil dólares; y una retroexcavadora Caterpillar, valorizada en 26,610.00 dólares.

El Ministerio Público reafirma su compromiso en la lu-

cha contra la minería ilegal, impulsando acciones orientadas a afectar los bienes vinculados a estas actividades ilícitas y a proteger el medio ambiente.

EXHUMACIÓN DE CADÁVER

Concordante a las normas vigentes y en amparo de la Constitución del Estado Peruano y en cumplimiento del trámite que la Ley exige, el señor: DIONISIA RIVAS LEGUIA identificado con DNI N° 25735829, solicita la exhumación del cadáver del que en vida fue: **FELICIANO RIVAS LOAYZA**, restos que se encuentran sepultados en el Cementerio General de Talavera, en el **Pabellón «SEÑOR DE HUANCA»**, Calle **CORAZÓN DE JESÚS** Nicho: **87** del cementerio de Talavera, la RE INHUMACIÓN se realizará al cementerio general de de la comunidad campesina de **MULACANCHA** del distrito de Talavera Andahuaylas; Nombre del Pabellón sector Mulacancha Nicho **PROPIO**, provincia de Andahuaylas y departamento de Apurímac, el efecto se realizará 14 de julio del 2026 a horas 14:00.



La Fiscalía sostiene que la organización habría engañado al alcalde, desviado S/ 9.9 millones y utilizado empresas para mover el dinero.

ENVÍAN A PRISIÓN A JACKSON MORA ACUSADO DE VACIAR S/ 9.9 MILLONES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO NUEVO EN CHINCHA



El Poder Judicial ordenó 15 meses de prisión preventiva contra Jackson Mora Rodríguez (exposado de Tilsa Lozano) y otros siete investigados por su presunta participación en la organización criminal «Los Arquitectos del Fraude», investigada por el millonario desvío de S/ 9.9 millones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, en Chincha, mediante un presunto esquema de fraude informático. La medida fue dictada por el V Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de La Molina en Lima, que declaró fundado en parte el pedido del Ministerio Público. También fueron enviados a prisión preventiva César Antonio Nepo Soya, Daniel Jesús Mesones Massini, Giovanni Jeremy Torrico Muga-buru, Fabia Carolina Reyes Salas, Roy Luis Chauca Tantaleán, Fiorella Milagros Gallo Roncaya y Máximo Salomón Ojeda Cisneros.

Cómo sucedieron los hechos según la fiscalía

Según la investigación fiscal, la organización captó al alcalde William Sánchez Cahuana mediante un engaño. Tres presuntos integrantes se hicieron pasar por asesores de una congresista y lo convencieron de viajar a Lima para gestionar proyectos. En una oficina acondicionada con símbolos del Congreso habrían obtenido su DNI, su firma electrónica y las claves para acceder al sistema SIAF del

Ministerio de Economía y Finanzas.

Con el control del sistema, el 22 de abril los investigados habrían transferido S/ 9.9 millones desde la cuenta municipal hacia FFC MMA S.A.C., empresa vinculada a Jackson Mora y administrada por su hermana Noelia Mora. La Fiscalía sostiene que posteriormente se emitieron cheques de gerencia y facturas presuntamente falsas para retirar el dinero y justificar los movimientos bancarios. Conferencias y publicaciones académicas La investigación también señala que cámaras de seguridad captaron a Jackson Mora en una agencia bancaria durante parte de las operaciones. Sin embargo, la intervención de la Policía y la Fiscalía permitió frustrar el retiro total del dinero y recuperar más de S/ 8 millones pertenecientes al Estado. El caso es investigado por presuntos delitos de fraude informático, banda criminal y lavado de activos. Durante la audiencia, Jackson Mora rechazó las acusaciones y negó integrar una organización criminal. Afirmó que colaboró con las autoridades entregando su teléfono celular y sus claves de acceso, sostuvo que su relación con uno de los investigados era únicamente comercial y pidió afrontar el proceso en libertad. No obstante, el juez dispuso su internamiento preventivo mientras continúan las investigaciones.

La motocicleta permaneció bajo custodia de las Rondas Campesinas para resguardar el patrimonio de su propietario

VEHÍCULO HALLADO DURANTE PATRULLAJE FUE DEVUELTO A SU PROPIETARIO LUEGO DE LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES

En una acción orientada a la protección del patrimonio de los pobladores y al fortalecimiento de la seguridad comunal, la Central Única Distrital de Rondas Campesinas «José María Arguedas» realizó la entrega oficial de una motocicleta a su propietario, luego de culminar el proceso de verificación e identificación correspondiente.

De acuerdo con la información proporcionada por la organización ronderil, el vehículo menor fue encontrado el 13 de noviembre de 2025 durante un patrullaje de rutina efectuado por integrantes de las Rondas Campesinas. La motocicleta se encontraba abandonada al interior de una vivienda deshabitada dentro de la jurisdicción del distrito.

Con el propósito de evitar una posible pérdida, deterioro o sustracción del vehículo, los ronderos procedieron a recogerlo y mantenerlo bajo custodia, mientras se realizaban las acciones necesarias para identificar y ubicar a su legítimo propietario. Como parte de este proceso, también se efectuaron publicaciones informativas dirigidas a la población con el fin de facilitar su ubicación.

Según la información recabada durante las diligencias, el propietario explicó que dejó la motocicleta en dicho lugar debido a la falta de combustible y que, por motivos de fuerza mayor, no le fue posible regresar oportunamente para recogerla. Esta versión fue evaluada dentro del proceso de verificación desarrollado por la organización comunal.

Finalmente, este 12 de julio de 2026, tras la revisión de la información disponible, la verificación de los datos y la coordinación directa con el propietario,



las Rondas Campesinas realizaron la devolución oficial del vehículo en presencia de integrantes de la directiva y testigos, garantizando la transparencia del procedimiento.

Asimismo, se informó que la motocicleta fue entregada en las mismas condiciones físicas y mecánicas en las que fue encontrada. El acto quedó formalizado mediante la suscripción del Acta de Devolución correspondiente, documento que fue firmado por los representantes ronderiles y un familiar del propietario, dejando constancia de la entrega.

La Central Única Distrital de Rondas Campesinas «José María Arguedas» destacó que este tipo de acciones forman parte de su labor de vigilancia, seguridad y protección del patrimonio comunal, reafirmando su compromiso de continuar trabajando en favor de la convivencia pacífica, la justicia comunal y el resguardo de los bienes de los pobladores del distrito.

Cabe precisar que la información difundida corresponde al reporte emitido por la organización comunal y no implica la atribución de responsabilidad sobre la comisión de algún hecho ilícito, manteniéndose el respeto por los principios de objetividad y presunción de buena fe en los hechos descritos.

También fueron decomisadas más de nueve toneladas de insumos químicos y casi cuatro toneladas de hoja de coca en proceso de maceración.

GOLPE AL NARCOTRÁFICO: DESTRUYEN 15 LABORATORIOS CLANDESTINOS DE DROGA EN CINCO REGIONES DEL PAÍS

En el marco de una serie de operativos de interdicción contra el presunto tráfico ilícito de drogas, un total de 15 laboratorios clandestinos que, según información oficial, estarían destinados a la elaboración de pasta básica de cocaína (PBC), fueron ubicados y destruidos en distintas intervenciones desarrolladas entre el 4 y el 8 de julio en las regiones de Ayacucho, Puno, Madre de Dios, San Martín y Junín.

De acuerdo con el reporte difundido por las autoridades, las acciones fueron ejecutadas de manera simultánea en diversos puntos considerados estratégicos para combatir la producción y procesamiento ilegal de drogas. Las diligencias estuvieron orientadas a impedir que estas instalaciones continúen siendo utilizadas para actividades presuntamente vinculadas al narcotráfico. Como resultado de los operativos, también se logró el decomiso de 1,110.356 kilogramos

de sulfato de cocaína, además de aproximadamente nueve toneladas de insumos químicos que, de acuerdo con las investigaciones, presuntamente eran utilizados en el procesamiento de sustancias ilícitas. Asimismo, fueron incautados 3,984 kilogramos de hoja de coca que se encontraban en proceso de maceración.

Según la información oficial, estas intervenciones habrían generado una afectación económica superior a los 748 mil soles para las presuntas organizaciones criminales vinculadas al tráfico ilícito de drogas, al impedir la continuidad de sus actividades y la comercialización de los productos obtenidos mediante estos procesos clandestinos.

Las autoridades precisaron que este tipo de operativos forman parte de la estrategia permanente de interdicción desarrollada en diferentes regiones del país, con el objetivo de reducir la capacidad operativa de quienes esta-



rían involucrados en la producción ilegal de derivados de la hoja de coca. Las investigaciones correspondientes continúan para determinar las responsabilidades que pudieran existir e identificar a las personas presuntamente implicadas.

Desde las instituciones encargadas de la lucha contra el narcotráfico se reiteró que estas acciones buscan fortalecer la seguridad y contribuir a la reducción

de las actividades ilícitas relacionadas con la producción de drogas, siempre en el marco del debido proceso y respetando las investigaciones en curso.

Las autoridades recordaron que toda persona involucrada en una investigación conserva la presunción de inocencia mientras no exista una resolución judicial firme que determine su responsabilidad, conforme a la legislación vigente.

El exalcalde de Lima ratificó su decisión de postular como primer regidor de la Municipalidad de Lima.

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA INSISTE EN SU POSTURA: «NO VOY A SER SENADOR NUNCA DE ESTE CONGRESO»



Rafael López Aliaga ratificó su decisión de no asumir el cargo de senador para el que fue elegido. Durante una actividad de Renovación Popular, en el sector de Huaycán, en el distrito de Ate, confirmó que busca postular como primer regidor de la Municipalidad de Lima.

A su vez, bromeó al decir que, si no aceptan su candidatura, está

dispuesto a ser portero municipal «a mucha honra».

López Aliaga conversará con Jorge Nieto de cara al Congreso bicameral

También anunció que tiene por objetivo reunirse con Jorge Nieto para plantear ser una «fuerza democrática» en el Congreso bicameral. Añadió que ya ha conversado con López Chau, de Ahora

Nación.

«Voy a tener una reunión con el Buen Gobierno, ya tuve reunión con el señor López Chau, que es mi amigo, con Ricardo Belmont, que es mi amigo también. Estamos uniendo fuerzas con el señor Nieto Montesinos, quiero verlo, lo estoy invocando, me parece que el lunes tenemos ya una reunión pactada. Vamos a unir a las fuerzas democráticas», dijo.

Anteriormente, Jaime Delgado, senador electo de Ahora Nación, comunicó que ya dialogan con distintos partidos.

«Estamos conversando con Obras, con Juntos por el Perú y también con gente de Renovación (Popular) y procuramos hacer lo mismo con (la bancada de) Buen Gobierno; porque creo que lo estratégico, lo inteligente, lo saludable además para la división de poderes y el equilibrio de poderes es que la

Mesa Directiva, tanto de diputados como de senadores, esté a cargo de todas las agrupaciones distintas a la de gobierno», mencionó en diálogo con RPP.

A su vez, precisó que no tiene inconveniente en que el partido de López Aliaga presida las mesas directivas de ambas cámaras.

«Yo creo que el primer acuerdo es establecer un consenso en llevar las mesas directivas. En segundo lugar, quién la preside ya es una cosa secundaria. Por nuestra parte, no tenemos ningún condicionamiento a presidirla. Yo creo que eso ya será en función también del número de parlamentarios que corresponde a cada bancada. Pero, por nuestra parte, nosotros no tenemos ningún inconveniente en que Renovación Popular u otro grupo puedan presidir las mesas y nosotros formar parte de la mesa o no, también», dijo.

La iniciativa busca fortalecer la seguridad alimentaria, el cuidado del medio ambiente y la economía familiar

PRODUCTORES DE CASI 20 DISTRITOS RECIBEN FRUTALES PARA IMPULSAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria, contribuir a la conservación del medio ambiente y generar nuevas oportunidades de desarrollo económico para las familias del campo, la Municipalidad Provincial de Andahuaylas realizó la entrega oficial de árboles frutales a productores, comunidades, unidades vecinales y representantes de diversos distritos de la provincia.

La actividad fue organizada por la División de Desarrollo Económico Provincial y se desarrolló en las instalaciones del vivero forestal municipal, ubicado en el centro poblado de Llantuyhuanca-Chaccamarca, en el distrito de Talavera. Hasta este lugar llegaron productores y representantes de casi los 20 distritos de la provincia para participar en la distribución de las especies frutales.

Entre las localidades beneficiadas se encuentran los distritos de Chiara, Pomacocha, Huancaray, Huancarama y Talavera, además de otras comunidades de la provincia, cuyos productores recibieron plantas seleccionadas por su capacidad de adaptación a las condiciones climáticas de la zona.

En representación del alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera, la ceremonia estuvo en-



cabezada por las regidoras Mayra Rincón Cebrián, Nancy Salazar Altamirano y María Luz Alcarraz Huamán, quienes, junto al equipo técnico de la municipalidad, hicieron entrega de variedades aclimatadas de limón, lúcuma, chirimoya y palta. Durante la jornada se destacó que la incorporación de estos cultivos permitirá diversificar la producción agrícola, promover una alimentación más saludable y brindar alternativas para que las familias beneficiarias puedan fortalecer su economía mediante la comerciali-

zación de los frutos en los próximos años.

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas informó que esta iniciativa forma parte de la política de desarrollo productivo, social y ambiental que impulsa la actual gestión, orientada no solo a la ejecución de obras de infraestructura, sino también al fortalecimiento de las actividades agropecuarias mediante la entrega de activos productivos que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades. Asimismo, se resaltó que la implementación de este tipo de

proyectos busca dinamizar las economías locales por cuencas, fomentando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que beneficien tanto a los productores como a las futuras generaciones. Con este tipo de acciones, la comuna provincial reafirma su compromiso de continuar impulsando iniciativas que favorezcan el desarrollo del sector agrícola, considerado uno de los principales motores económicos de la provincia de Andahuaylas.

